



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CENTRO DE INFORMACION Y  
DOCUMENTACION EDUCATIVA  
ONAS Nº 475 - Tira 6 - Casa 39  
Tel. (02901) 43-0390  
E-mail: Posmarter @ cdietf.tf.rffdc.edu.ar

USHUALA, 25 AGO. 1999

VISTO el Expediente N° 05971/99 del Registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Mónica Lucía López, D.N.I. N° 13.858.336 solicita la inclusión del Título "Profesora en Enseñanza Media y Superior en Computación" en el Anexo Provincial de Títulos.

Que dicho Título no figura en el Anexo Provincial de Títulos, como así tampoco en el Anexo de la Ley N° 14.473 y sus respectivos Apéndices.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 33/99.

Que el suscripto comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 276, Artículo 10°, inciso C).

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Incorporar el Título "Profesora en Enseñanza Media y Superior en Computación" otorgado por la Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, en el Anexo Provincial de Títulos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal y al C.I.N.D.E..Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1219

RESOLUCIÓN M.E.y C. N° \_\_\_\_\_ /99.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Ing. FRANCISCO ALVAREZ  
Ministro de Educación y Cultura

*[Handwritten signature]*  
Jose O. Muñoz  
ete Div. Mesa de Entrada  
Minist. Educación y Cultura

B-17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. E. y C. N° **1219**

**Título "Profesora en Enseñanza Media y Superior en Computación" (Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales).**

• E.G.B. 3

**HABILITANTE:**

\* ESPACIOS CURRICULARES:

- ÁREA MATEMÁTICA
- ÁREA TECNOLOGÍA: 9º Año.

• CICLO SUPERIOR DEL NIVEL MEDIO

**DOCENTE:**

\* ASIGNATURAS: *Algoritmos Estadísticos por Computadora; Análisis de Sistemas; Computación; Computadoras Electrónicas; Elementos de Computación; Laboratorio de Computadoras; Programación; Simulación; Sistemas de Control; Sistemas de Procesamiento de Datos; Taller Práctico (Computación); Técnicas Digitales.*

\* CARGOS: *A.T.T.P. Computación; M.E.P. Ciclo Superior Especialidad Computación; Jefe de Trabajos Prácticos Computación.*

**HABILITANTE:**

\* ASIGNATURAS: *Análisis Matemático; Matemática; Estadística.*

Ing. FRANCISCO ALVAREZ  
Ministro de Educación y Cultura

ES COPIA

José O. Muñoz  
Jefe Div. Mesa de Entrada  
Minist. Educación y Cultura